



Gobernación
de **Sucre**

Inspección,
Vigilancia
y Control **OAC**

300.11.04 / SID No. 1727

Sincelejo, 07 de octubre del 2024

**LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DE LA GOBERNACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE SUCRE,
En uso de sus funciones legales,**

C E R T I F I C A:

Qué el señor **DUBAN DARIO MUÑOZ BARRAZA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 1.049.929.657, es el Presidente y Representante legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO EL CARMEN** del Municipio de Toluviejo - Sucre, fue reconocida inicialmente mediante Personería Jurídica N° 000677 del 25 de marzo de 1980 emanada por la Secretaria General del Ministerio de Gobierno y posteriormente realizo renovación de Personería Jurídica N° 4420 del 30 de septiembre de 2024, emanada por la Gobernación de Sucre., como consta en la elección de dignatarios de fecha 28 de noviembre de 2021 y el Auto de Reconocimiento N° 0410 del 04 de octubre de 2024 de conformidad con lo establecido en la Ley 2166 de 18 de diciembre del 2021, Resolución 1513 de septiembre 22 de 2021, Resolución 0108 de 26 de enero 2022 y su periodo será 01 de febrero de 2022, hasta 30 de junio 2026

La presente se expide a solicitud de los interesados.

VICTOR LORENZO TEHERAN BENAVIDES
Asesor de Despacho

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Brillith Carolina Gil Arroyo	Auxiliar Jurídico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del remitente.			

NIT: 892280021-1

Teléfono: (+57) 320 3509703

Línea de atención gratuita: #584

contactenos@sucre.gov.co

www.sucre.gov.co





Gobernación
de **Sucre**

Inspección,
Vigilancia
y Control **OAC**

300.11.04 / SID No. 1728

Sincelejo, 07 de octubre del 2024

**LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DE LA GOBERNACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE SUCRE,
En uso de sus funciones legales,**

C E R T I F I C A:

Qué los miembros de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO EL CARMEN** del Municipio de Toluviejo - Sucre, fue reconocida inicialmente mediante Personería Jurídica N° 000677 del 25 de marzo de 1980 emanada por la Secretaria General del Ministerio de Gobierno y posteriormente realizo renovación de Personería Jurídica N° 4420 del 30 de septiembre de 2024, emanada por la Gobernación de Sucre., como consta en la elección de dignatarios de fecha 28 de noviembre de 2021 y el Auto de Reconocimiento N° 0410 del 04 de octubre de 2024 de conformidad con lo establecido en la Ley 2166 de 18 de diciembre del 2021, Resolución 1513 de septiembre 22 de 2021, Resolución 0108 de 26 de enero 2022 y su periodo será 01 de febrero de 2022, hasta 30 de junio 2026

Presidente:	DUBAN DARIO MUÑOZ BARRAZA	C.C N° 1.049.929.657
Vicepresidente:	SINA PAOLA PATERNINA PEREZ	C.C N° 64.587.510
Tesorero:	JORGE ENRIQUE MARTINEZ MERCADO	C.C N° 1.108.766.013
Secretario:	DARYS HOYOS HERNANDEZ	C.C N° 1.005.989.860
Fiscal:	ALBERTO LUIS MEJIA VIDES	C.C N° 1.005.990.043

La presente se expide a solicitud de los interesados.

VICTOR LORENZO TEHERAN BENAVIDES
Asesor de Despacho

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Brillith Carolina Gil Arroyo	Auxiliar Jurídico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del remitente.			

NIT: 892280021-1
Teléfono: (+57) 320 3509703
Línea de atención gratuita: #584
contactenos@sucre.gov.co

www.sucre.gov.co

